



INFORME SECRETARIAL: Inírida – Guainía- ocho (08) marzo de dos mil veintiuno (2021) al Despacho del señor Juez paso la presente solicitud de matrimonio civil, radicado bajo el número 940014089002 – 2021 – 00017– 00. **INFORMANDO.** Que teniendo en cuenta que los contrayentes no asistieron a este despacho en hora y fecha convocada para audiencia de matrimonio civil, hoy 08 de marzo a las 4:00 pm, se requiere fijar nueva fecha. Sírvase proveer

GLENDAM. CASTILLO CASTILLO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA

Inírida. – Guainía - ocho (08) marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone fijar como nueva fecha para realización de audiencia de matrimonio civil radicado con No 940014089002 – 2021 – 00017-00 el día doce (12) de marzo de 2021 a las tres de la tarde (3:00 pm).

Cíteseles por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

OSCAR HENRY GÓMEZ MUÑETON

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA GUAINÍA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El presente Auto se notifica por Estado Nº <u>24</u> en la fecha, <u>09-03-2021</u> 2021</p> <p> GLENDAM. CASTILLO CASTILLO Secretaria</p>
--